

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ALTIORACORP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 15 de marzo de 2019 siendo las 18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Arévalo N47-70 y De las Malvas, Edificio Monterfil, Piso 5 Oficina 5-D, se reúnen los socios de la compañía ALTIORACORP CIA. LTDA., señores:

1. Carlos Gonzalo Tamayo Jácome, propietario de 500 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50% del capital social.
2. Ángel Raúl Celaya, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.
3. Martín Haramburu, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. Ángel Raúl Celaya; y, como Secretario actúa el Sr. Carlos Gonzalo Tamayo Jácome, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

**PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2018:**

El Gerente propone a la Junta, que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2018:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:

El Gerente General de la compañía, propone que la retribución de los administradores para el año 2018 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2017 y de ser necesaria una revisión, la misma se la realizará en el año 2018.

Ante este planteamiento, la Junta lo acepta y lo aprueba.

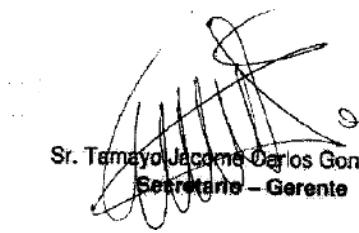
PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre 2018, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$27.070,93 y el Gerente propone que este valor se distribuya y pague como dividendos a los Socios.

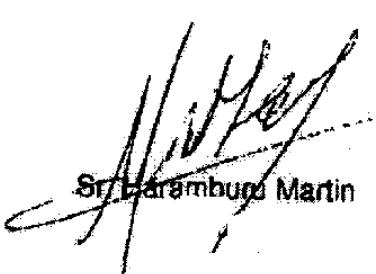
Ante este planteamiento, la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Sr. Tamayo Jaramillo Carlos Gonzalo
Secretario – Gerente


Sr. Delava Angel Raul


Sr. Larambure Martin